



Balmaceda: un hombre, un personaje ¿Periodista?

Autor: Nicolás Llantén¹

A lo largo de estos escritos, hemos ido descubriendo y develando facetas sobre el presidente José Manuel Balmaceda que muchas veces, o se pasan por alto, o simplemente no interesan mayoritariamente a quienes consideran que dichos elementos desvían, en cierto modo, la importancia trascendental de su impronta en la historia de nuestro país.

Uno de dichos elementos, que más hemos podido recalcar, es sin duda su enorme capacidad literaria y, a su vez, la facilidad y habilidades retóricas con las que contaba, que estaban bastante más desarrolladas que muchos de sus congéneres en la época. El nivel de erudición con que contaba le permitió desempeñarse prontamente en aspectos relacionados al ámbito de lo público, principalmente de la política. Pero, hay un elemento que constantemente se obvia en nuestro personaje, y este es el hecho de que, para él, la política no solo era desempeñarse adecuadamente en un cargo de elección popular o de gobierno, sino también el intercambio de ideas. La política era discusión y planteamientos, y ambas cosas podrían realizarse de manera sumamente clara a través de las páginas de los tabloides.

Don José Manuel no era un “periodista”, como podríamos suponer en la actualidad. Era más bien un columnista, un hombre que sabía del valor del debate de ideas, y sobre todo, que dichas ideas pudiesen expresarse libremente. Una democracia verdaderamente liberal, debía tener su correspondiente órgano difusor, y en eso la prensa jugaba un prominente papel. Y Balmaceda, lo sabía, por ello fue gran promotor de diversos periódicos y redactor en otros tantos. Ya para 1866, sabemos que junto a los hermanos Arteaga, estuvo en la fundación del periódico “La Libertad”, que se desarrolló como un periódico de tinte más político, en donde don José Manuel podría dar libre espacio a sus diversos escritos, al menos hasta que “La Libertad” estuvo publicándose solo hasta 1871.

En los años siguientes, si bien no volvió a fundar más periódicos, si contribuyó en multiplicidad, de tabloides, tanto de Santiago como de otras provincias, como por ejemplo el periódico: “Los tiempos”, que ponía al corriente los sucesos acontecidos en la Guerra del Pacífico. Nunca dejó de participar en estos debates vía prensa, enfrentándose a diversos elementos contrarios a su causa, principalmente conservadores o bien sectores muy afiliados a la Iglesia Católica, que no veían con buenos ojos el auge transformador de los gobiernos liberales. Ya desde el sillón presidencial, la actividad columnista del presidente se mantuvo y se buscó ampliar más fuerte que nunca. Desde periódicos como el “Diario Oficial”, el presidente indicaba a la ciudadanía de Chile los diversos avances en los proyectos que su gobierno estaba llevando a cabo. Pero claro, no todos los sectores políticos estaban contentos, y estos tenían sus propios periódicos, como “La Época”, por ejemplo, “El Heraldo”. Sus ataques nunca cesaron, y de hecho,

¹ Licenciado en Historia y Educación por la Universidad de Valparaíso (UV), Chile. Magíster en Historia por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

fueron los principales instigadores del alzamiento en contra del gobierno. Por eso el presidente tomó la decisión de suprimir dichos periódicos. Al respecto, mencionaba el presidente en una de sus últimas alocuciones:

La licencia de la prensa ha llegado en nuestro tiempo a extremidades a que no se llegó jamás en ningún país de la tierra. No sólo el Gobierno y los hombres públicos, pero hasta la sociedad y las familias han sido arrastradas por el vendaval de las pasiones políticas. Ya en 1886 se había propuesto, por la misma oposición de aquella fecha, la reforma dirigida a corregir tan perniciosos abusos. Desde entonces la licencia se ha precipitado en la pendiente del escándalo, y ha llegado a ser una de las causas del trastorno que aflige a los chilenos pacíficos y honrados.

Juzgo que debe consagrarse el principio en virtud del cual todos tengan la libertad de publicar sus opiniones por la prensa sin censura previa. Pero al mismo tiempo no debe haber más delitos de prensa que los calificados de tales por el Código Penal, ni más justicia que la ordinaria para castigarlos en la forma establecida por las leyes comunes.

Así se consagrará la verdadera libertad de la prensa y la responsabilidad de aquellos que abusan de esta libertad para ofender sin razón o sin verdad el derecho y la dignidad ajena, o la moral pública.

Como podemos ver, la medida de la decisión del presidente Balmaceda, no es contradictoria, como podría pensarse, producto de sus fervientes defensas hacia la prensa y su participación en la misma. Más bien se centra en la crítica de las ideas, en la exposición de temáticas que realmente contribuyan al debate, no solo con la mera descalificación per se. Contra eso, claramente el presidente hubo de pronunciarse. ¿Hizo mal? Quizá, pero los hechos de la época no debemos juzgarlos con los ojos de hoy. Posiblemente, la medida fue extrema, pero ¿había otro camino ante tamaña traición política? Mejor dejemos a la historia que evalúe sus fuegos...